



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

## COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

**Sesión Ordinaria nº 1/2021**

**Día 31-Marzo-2021.**

**Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.**

### ACTA DE LA SESIÓN

#### Asistentes:

**Presidente:** Don Antonio Joaquín Manresa Balboa, del Grupo Ciudadanos.

#### **Vocales:**

##### **Grupo Popular**

Don Antonio Vicente Peral Villar

##### **Grupo Socialista**

Doña Trinidad Amorós Fillol

##### **Grupo Unides Podem**

Don Xavier López Díez

##### **Grupo Compromís**

Don Natxo Bellido Suay

##### **Grupo Vox**

D. José Juan Bonet Durá

**Secretario:** Don Francisco Joaquín Montava Moltó

En la ciudad de Alicante, en el lugar y fecha indicados, a las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúnen las personas mencionadas al objeto de celebrar, en única convocatoria, la sesión constitutiva previamente convocada, que se celebra en sesión pública.

La Comisión está asistida por el Sr. Secretario que actúa, además, como fedatario.

No asisten a la sesión los Concejales D. Manuel Villar Sola, del Grupo Popular, D. Adrián Santos Pérez Navarro, del Grupo Ciudadanos, D. Francesc Sanguino Oliva, del Grupo Socialista, D<sup>a</sup>. Vanessa Romero Algaba, del Grupo Unides Podem y D. Mario Ortolá Martínez, del Grupo Vox, a quienes el Presidente considera excusados.

El Sr. Presidente, existiendo quórum, declara abierta la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA, en los términos indicados:

**1.- Aprobación del acta de la sesión constitutiva anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2020.**

Se da cuenta del acta reseñada en el epígrafe y, sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

**2.- Informe del Concejal de Cultura sobre lo efectuado hasta la fecha en relación con el estudio de la viabilidad de la presentación de la candidatura del conjunto de fortalezas de Alicante a la declaración de Patrimonio de la Humanidad.**

**El Presidente** expone el informe elaborado por el Jefe del departamento de Patrimonio Integral, que se incorpora como anexo al acta de la sesión, y que posteriormente se remite a los miembros de la Comisión.

**D<sup>a</sup>. Trinidad Amorós (GS)**, plantea la conveniencia de constituir una subcomisión específica, o grupo de trabajo, para un asunto de ciudad de tanta trascendencia como es éste, tanto desde el punto de vista de reconocimiento cultural de primer orden como de atracción de turismo de calidad, explicitando decididamente la voluntad política que debe garantizar y apoyar al trabajo de los técnicos y los expertos.

**D. Natxo Bellido (GC)** se adhiere a esta petición de la Sra. Amorós, recordando que la candidatura al reconocimiento de la UNESCO como patrimonio de la Humanidad se pretendía armar sobre el conjunto de fortificaciones defensivas así como las infraestructuras hidráulicas del sistema de riego desde el pantano de Tibi hasta la huerta de Alicante, incluyendo pues el Castillo de Santa Bárbara y las Torres de la Huerta, trayendo a colación la necesidad integración del proyecto del Plan Especial de protección que se tramita desde Urbanismo.

**D. Xavier López (GUP)** pregunta por la inclusión en el borrador de la que se conoce como lista indicativa de la Comunidad Autónoma y plantea que junto a los técnicos de la concejalía y profesores expertos de la Universidad de Alicante participen entidades significadas en la defensa de nuestro patrimonio, citando expresamente a Alicante Vivo. Pone en valor que su grupo para los dos últimos Presupuestos presentó enmiendas para que existiera dotación presupuestaria específica para impulsar esta candidatura, lamentando que no se les aceptaran por el actual equipo de gobierno, por lo que reitera la necesidad de habilitar esta partida, mediante una modificación de créditos para este año o creándola para el Presupuesto del ejercicio siguiente. Por otro lado, expresa su preocupación por la interferencia que puede suponer la gestión del patronato de Turismo en el Castillo de Santa Bárbara, respecto de la presentación de esta candidatura.

**D. José Juan Bonet (GV)** se muestra partidario de impulsar estas actuaciones por el revulsivo a la proyección turística de Alicante que va a suponer.

**D. Antonio Peral (GP)** apoya la actuación de la Concejalía de Cultura al respecto.

**El Presidente**, en calidad de Concejal de Cultura, puntualiza que, como se cita en el informe, se armó el proyecto de candidatura incluyendo además del Castillo de Santa Bárbara, las Torres de la Huerta, el Pantano de Tibi y las fortificaciones de la Isla de Tabarca, y atendiendo la puntualización realizada por la Conselleria de cultura de que, dado que España tenía ya bastantes reconocimientos de patrimonio de la Humanidad, la consideración de que era conveniente fortalecer la candidatura con otros países como Argelia y Túnez que también contaban con fortificaciones cuyos autores eran los hermanos Antonelli, arquitectos e ingenieros italianos al servicio de la corona de España. Refiere que el camino para la tramitación de este tipo de candidaturas es muy largo pero que es positivo emprenderlo, manifestando que le parece bien que se retome este asunto en el seno de esta Comisión y se compromete a que existe partida presupuestaria específica más adelante, en todo caso, en el próximo ejercicio presupuestario.

Seguidamente, se formulan distintas propuestas en relación con la composición de esta Subcomisión, sometiéndose a votación la propuesta consensuada de que se constituya mediante una sesión constitutiva a celebrar dentro de un plazo de 45 días, aproximadamente, quedando integrada inicialmente por un miembro de cada Grupo Político Municipal, a designar por estos, por el Jefe de Patrimonio Integral, por D. Santiago Varela, por expertos designados por las entidades Alicante Vivo, Salvem el Nostre Patrimoni, Plinthus, un técnico del Patronato de Turismo, además de profesores de Historia de la Universidad de Alicante, que ya hicieron trabajo previos en 2016 y 2017, aprobándose por unanimidad.

### **3.- Informe sobre la intervención del Ayuntamiento en los Bienes de Interés Cultural dependientes del mismo prevista en 2021, para su protección y conservación.**

**El Presidente** expone el informe elaborado por el Jefe del departamento de Patrimonio Integral, que se incorpora como anexo al acta de la sesión, y que posteriormente se remite a los miembros de la Comisión, además formula la invitación para que los miembros de la Comisión conjuntamente efectúen una visita el 8 de abril, a las 12,30 horas, al Castillo de San Fernando para ser informados por el Jefe de Patrimonio Cultural y el Jefe del departamento técnico de Edificación y Arquitectura, de lo actuado en la primera fase y de las actuaciones proyectadas de forma secuencial en cinco fase de rehabilitación.

**D<sup>a</sup>. Trinidad Amorós (GS)** requiere información sobre cuánto dinero se va a invertir en cada actuación en este ejercicio y la previsión para ejercicios posteriores respecto de estas actuaciones, concretando en qué van a consistir cada año, contestándole el Sr. Manresa que se lo enviará. Asimismo, la Sra. Amorós pide que se incluya en la próxima reunión el informe sobre el estudio para la recuperación integral Patrimonio Natural y Paisajístico incluido en el acuerdo de presupuestos firmado entre el Grupo Socialista y el Grupo ciudadanos, y además insiste en la necesidad de atender la recuperación integral del edificio del Ayuntamiento, BIC que es una joya de esta ciudad, que sufre desprendimientos, situación que dice que viene denunciando su Grupo desde hace años, contestándole el Sr. Manresa que la Concejalía de Urbanismo ya está trabajando en la redacción de un proyecto para cuya ejecución se requerirá contar con la autorización de la Conselleria de Cultura. La Sra. Amorós pide que en la próxima reunión se concrete, incluso, con valoración económica.

**D. Xavier López (GUP)** se interesa por el proyecto de acondicionamiento del uso cultural del Castillo de San Fernando, por el Plan Director del castillo de Santa Bárbara y el Plan Director de la Isla de Nueva Tabarca y por la necesidad de asegurar el mantenimiento como BIC del yacimiento de la Villa Romana del parque de Las Naciones. Por otro lado, se interesa por el Plan Especial de las Torres de la Huerta, y pide que se agilice las obras urgentes de rehabilitación del Palacio Consistorial, contestándole el sr. Manresa que los planes directores se tiene que externalizar su redacción y después se ejecutarán.

**D. Natxo Bellido (GC)** propone que la rehabilitación del Palacio Consistorial pueda obtener financiación de los fondos europeos si se aborda desde una rehabilitación estructural, informando **D. Antonio Peral (GP)**, en calidad de Concejal encargado de la gestión de Fondos Europeos que se está redactando y proyecto de rehabilitación integral por lo que verán de su inclusión en el procedimientos que se abran.

#### 4.- Ruegos y preguntas.

**D. Xavier López (GUP)** formula el ruego de que se haga cumplir desde Cultura al resto de concejalías el régimen de cooficialidad lingüística de la Comunidad Valenciana, en las comunicaciones y en la señalética municipal, comprometiéndose el **Sr. Manresa** a hacer llegar este ruego a todas las concejalías para que se cumpla.

**D. Natxo Bellido (GC)** pregunta sobre el estado de tramitación de la solicitud de BIC de la Romería de la Santa Faz y del conjunto patrimonial, y sobre las gestiones para poner en valor los yacimientos paleontológicos fuera del suelo municipal de la Serra del Porquet, que fueron declarados BIC por la Generalita valenciana en 2018, y propone que se estudie y sea accesible. Le contesta **D. Antonio Manresa** en relación con los yacimientos del Porquet que se está en negociación con los propietarios de terrenos afectados, y en relación con la Romería de la Santa Faz informa que se ha presentado lo requerido por la Conselleria de Cultura

**D<sup>a</sup>. Trinidad Amorós (GS)** ruega que se incluya en la próxima sesión ordinaria de la Comisión un punto relativo a las actuaciones que se están llevando a cabo sobre el estudio de recuperación integral del patrimonio natural incluido en el Catálogo de Protecciones, aduciendo que se aprobó una enmienda a los Presupuestos para ello, puntualizando que se refiere a la parte que sea BIC, derivando el resto a la otra Comisión.

Cumplido el objeto del acto, a las diez horas y treinta y cuatro minutos, la Presidencia da por finalizada la reunión. De ella se levanta la presente Acta que, con su visto bueno, autorizo con mi firma, como Secretario, que doy fe.

VºBº  
El Presidente,

Fdo.: Francisco Joaquín Montava Moltó

Fdo.: Antonio Joaquín Manresa Balboa